

Acta N° 048/2019

Resolución

2019/491

Las Piedras, 26 de Noviembre de 2019.-

VISTO: que se deben aprobar los gastos por el alquiler de 14 mesas con caballete, a la Empresa Ser Total – Guillermo Souto, Rut 080165390016, para su utilización durante la exposición de los talleres de Casa de la Cultura. El gasto se realizará por Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO: I) que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y está registrado en RUPE

II) que dicho gasto estaría dentro del Proyecto N° 10.1 Cultural, Social y Deportivo

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$ 20000 (veinte mil pesos uruguayos) por el alquiler de 14 mesas con caballete, a la Empresa Ser Total – Guillermo Souto, Rut 080165390016, para su utilización durante la exposición de los talleres de la Casa de la Cultura. El gasto se realizará por el Fondo Incentivo para la Gestión, Proyecto 10.1 Cultural, Social y Deportivo.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería, Dir. De Recursos Financieros-

Alcalde



Concejal

Concejal

Concejal

Concejal



A. BUSCARONS